

CIRCULAR INTERNA Y EXTERNA CSJCHC20-52

Fecha:	marzo 19, 2020
Para:	<ul style="list-style-type: none"> - Dra. Luz Edith Díaz Urrutia, Presidente Tribunal Superior del Distrito Judicial de Quibdó - Dr. Ariosto Castro Perea, Presidente Tribunal Administrativo del Chocó. - Dr. Humberto Rodríguez Arias, Presidente Sala Jurisdiccional Seccional Disciplinaria del Chocó - Señores(as) Magistrados(as), Jueces (az) y Empleados(as) Judiciales del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó. - Directivas y miembros de los Sindicatos de la Rama Judicial en el Distrito Judicial de Quibdó. - Dr. Ariel Palacios Calderón, Gobernador del Chocó - Dr. Martín Emilio Sánchez Valencia, Alcalde de Quibdó - Dra. Tatiana Valencia Asprilla, Contralora Departamental del Chocó - Dr. Javier Salazar Tamayo, Gerente Departamental de la Contraloría General de la República - Dra. Acxan Duque Gámez, Procuradora Regional del Chocó - Dr. Juan Carlos Galeano Mena, Director Seccional de Fiscalía del Chocó - Dr. Henry Cuesta Córdoba, Personero Municipal de Quibdó - Dr. Luis Enrique Murillo Robledo, Defensor Regional del Pueblo Seccional Chocó - Dr. Manuel Humberto Moreno Incel, Director Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Chocó - Dr. Jeabbel Ibeth Blandón Castro, Director Instituto Colombiano de Medicina Legal Regional Chocó - Dr. Eusebio Chaverra Murillo, Director del Centro Carcelario y Penitenciario de Quibdó - Coronel Henry Mauricio Galán Sierra, Comandante de Policía de Quibdó - Coronel Jose Fernedy Camero Menza, Comandante del Ejército Seccional Chocó - Dr. Hamilnton Rentería Córdoba, Director USAID Chocó. - Medios de Comunicación - Comunidad en general
De:	Presidencia Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
Asunto:	Aplazamiento Audiencia Pública de Rendición de Cuentas-Año 2019

Cordial saludo;

De manera atenta, en atención a lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura, considerando la emergencia que actualmente afronta el país por el virus COVID-19 y con la finalidad de evitar su propagación, les informamos que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas- Año 2019 de este Consejo Seccional de la Judicatura, programada para el día 26 de marzo de 2020, será aplazada hasta tanto se normalice la situación.

Por lo anterior, una vez superados estos hechos, se comunicará la nueva fecha para su realización.

Atentamente,



Andrés Canal Flórez
Presidente